



"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

San Pedro Pochutla, Pochutla, Oaxaca., a 30 de julio de 2022.

DEPENDENCIA	H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL presidencia@sanpedropochutla.gob.mx presidenciapochutla21@gmail.com
ÁREA:	PRESIDENCIA
NO. OFICIO	PMSPP/PMU/263/2022
ASUNTO	SOLICITUD

ING. JORGE TOLEDO RUIZ
COORDINADOR GENERAL DEL COMITÉ ESTATAL DE PLANEACIÓN
PARA EL DERROLLO DE OAXACA.
P R E S E N T E

La que suscribe **Lic. Saymi Adriana Pineda Velasco** en mi carácter de **Presidente Municipal Constitucional** del **H. Ayuntamiento de San Pedro Pochutla Oaxaca.**

En cumplimiento a lo estipulado en el Art.14 de la Ley Estatal de Planeación y el Art. 49 BIS de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, la Coordinación General del Comité Estatal de Planeación para el Desarrollo de Oaxaca como encargada de validar el PDM.

De lo anterior y una vez integrado el PDM, además de contar con el Acta de Integración del Consejo de Desarrollo Social Municipal y el Acta de Priorización de obras, así como la aprobación del PDM por el H. Ayuntamiento Municipal y la matriz de consistencia.

De lo anterior le solicito de la manera mas atenta el proceso de revisión para la validación de Plan municipal de desarrollo sostenible

No habiendo otro asunto que tratar, me despido de Usted esperando contar con su valioso apoyo.

RESPECTUOSAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO ES LA PAZ"



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LIC. SAYMI ADRIANA PINEDA VELASCO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE SAN PEDRO POCHUTLA

Expediente y minutarío
SPV//MGAR